

Presentación

DOI: 10.32870/in.vi22.7228

Martha Vergara Fregoso¹
José Antonio Méndez Sanz²

La educación es un elemento fundamental para los Estados, desde el principio más básico que representa que su sociedad tenga un medio por el cual comunicarse los unos con los otros, así como un paso más adelante que es el de transmitir una serie de valores y cultura por el cual se identifica asimismo el Estado; es por ello que la educación se configuró como el primer medio de solventar las necesidades que surgían en el Estado, se convirtió en el semillero de sujetos y soluciones para afrontar los retos diarios con los que se enfrentan las sociedades. La política internacional, propia del Sistema de Naciones Unidas, establecido en 1948 a través de diversos organismos y organizaciones ha consolidado una estructura de gobernanza mediante la cual se dirigen los objetivos y estrategias de la educación en el mundo (UNESCO, OCDE, Erasmus, entre otros).

La educación ha sido a lo largo de la historia un pilar fundamental en las sociedades en tanto promueven la formación científica, el desarrollo profesional, humanístico y técnico de los individuos; a través

-
1. Doctora en Educación. Profesora-investigadora en el Departamento de Estudios Internacionales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Cuenta con el reconocimiento del SNI II y con perfil Prodep. Actualmente coordina la Red Iberoamericana de Investigación y Formación en los Posgrados en Educación (RIIFPE). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7061-8146>
 2. Doctor en Filosofía. Profesor en el Departamento de Filosofía en la Universidad de Oviedo, España. Ha sido profesor invitado en la Universidad de Guadalajara, la Universidad Santo Tomás en Colombia, la Universidad San Carlos en Guatemala y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en Perú. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2061-2173>

de estas labores ha contribuido y contribuye a la generación y desarrollo del conocimiento. Esto ha llevado a que ocupe un lugar central para la actual sociedad basada en el conocimiento, elemento que se ha convertido en el bien más valioso para las economías globales y la sociedad mundial.

A partir de los años ochenta el proceso de la globalización se comenzó a consolidar en detrimento del modelo del Estado de bienestar en casi todo el mundo; América Latina y específicamente México no se vieron exentos de este proceso. Este cambio de contexto llevó a que las instituciones educativas transformaran los alcances de sus funciones y objetivos. Esto ha sido motivado por distintos factores, como el condicionamiento que supuso incorporarse al nuevo mercado educativo internacional que se deriva de presiones tanto externas como internas, entre las que destacan la falta de financiamiento público, el aumento de la competitividad internacional, la necesidad de preparar a sus estudiantes con las competencias necesarias a nivel internacional y, en épocas más recientes, el prestigio y la reputación que otorgan el pertenecer a los primeros lugares en *rankings* internacionales (Aguilar, 2015).

Al proceso de apertura de la educación al entorno internacional se le ha denominado “internacionalización de la educación” y consiste en el “proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural o global al propósito, funciones o distribución de la educación” (Knight, s/f: 2). En este sentido, tal fenómeno busca dar respuesta a la globalización y tal proceso puede tener distintas motivaciones y adoptar distintos enfoques, dependiendo del actor que forme parte del mismo (Knight, 1994).

Las principales causas o motivaciones se pueden agrupar en cuatro ejes principales: políticos, económicos, académicos y socioculturales. Cabe mencionar que las causas de carácter político y las económicas son las que tienen un mayor impulso por parte del Estado, ya que consideran que la internacionalización de la educación contribuye a la mejora de su competitividad internacional y sirve como fuente de recursos económicos, mientras que desde una perspectiva política puede ser usada como una herramienta de política exterior que permite la cooperación y sirve para mejorar la imagen del país.

Sin embargo, la búsqueda de esta internacionalización puede resultar en una labor muy amplia y difícil, debido a la falta de claridad en los enfoques que se le pueden dar, las estrategias para implemen-

tarla, o los posibles altos costos. Ante estas situaciones los organismos internacionales (OI) han representado una opción viable y favorable para las instituciones educativas, así como para los Estados: para que, a través de sus recomendaciones o financiamiento se establezcan políticas y estrategias institucionales o estatales que permitan un óptimo desarrollo de la internacionalización.

Los organismos internacionales son actores de sistema que desde el periodo de posguerra han buscado la cooperación y el mantenimiento de la paz, así como la reconstrucción de las sociedades afectadas; sin embargo, no se han limitado a estas funciones. Con el advenimiento de la globalización, muchos de ellos han sido impulsores del crecimiento de países en vías de desarrollo, así como de la mejora de la educación en todos sus niveles (Aguilar, 2015). Es importante mencionar que la educación básica ha ocupado el principal foco de interés en estos organismos y hasta años más recientes la educación superior ha ganado relevancia.

El Banco Mundial (BM); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y, en el ámbito latinoamericano, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) son los organismos que mayor atención y apoyo han demostrado a la mejora de la educación superior, incluyendo su faceta de internacionalización. Estos organismos cuentan con dos instrumentos normativos para ejercer influencia sobre los Estados: “aquellos que son vinculantes, porque son adoptados y ratificados por los Estados miembros, y los que no lo son, pero son muy importantes pues tienen autoridad política y moral, lo que les da una dimensión ‘casi obligatoria’ para los miembros” (Aguilar, 2015: 26).

A través de estos dos mecanismos los organismos han ejercido su influencia sobre los sistemas educativos nacionales y, en este caso específico, sobre la educación y su internacionalización. En México, tanto la internacionalización como la influencia de los organismos internacionales han aumentado a partir de los años noventa. Un punto coyuntural lo marcó la firma del TLCAN, que tuvo repercusiones para el propio proceso de internacionalización, al aumentar la relación comercial entre los países de América del Norte, exigiendo al Estado mejorar su proceso productivo y, por ende, mejorar la educación su-

perior para adaptarse a las nuevas exigencias globales y resolver las asimetrías entre los tres países (Pedregal, 2003).

Desde este marco, el presente Número 22 de la revista *InterNaciones*, titulado: “Retos en la reformulación de la política internacional: la educación en tiempos de covid”, tiene como propósito analizar la influencia ejercida por los organismos internacionales referidos anteriormente sobre el proceso educativo en tiempos de covid.

Hay aquí una divergencia y una convergencia, un acontecimiento vivo y complejo: el nivel de influencia, las opiniones y observaciones de cada organismo es distinto; sin embargo, existe un punto de encuentro para todas las estrategias y opiniones: el aula. La nueva normalidad, el distanciamiento físico y otras maniobras para evitar el contagio de la enfermedad covid-19 han provocado que el contexto de la educación se distorsione, obligando a que el Estado emplee nuevas tácticas para que la educación no se vea limitada en esta pandemia.

Entre aulas vacías y metodologías ausentes, así como en la falta de condiciones materiales para generar un proceso educativo significativo para los alumnos desde sus hogares, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha sido, sin duda, el paliativo para esta necesidad de continuidad; aunque lo cierto es que no en todos los casos existe un desarrollo e infraestructura suficiente para la empleabilidad de esta herramienta.

Si bien la educación a distancia es algo que viene existiendo desde hace tiempo, y que ha ido evolucionando, la realidad es que siempre ha sido considerada una alternativa para sectores minoritarios de población que entienden y están dispuestos a llevar a cabo un proceso que es distinto y que conlleva a una serie de retos que le son particulares. Esto ha pasado ahora a la generalidad de la población, y ningún sistema educativo estaba listo para ello.

Por ello, como antes apuntamos, el número actual de la revista *InterNaciones* está dedicado a tratar de vislumbrar los próximos escenarios a los que se enfrentará la educación, preguntarnos si de éstos serán partícipes los organismos internacionales, o si los Estados se centrarán en sí mismos para encontrar las soluciones a la situación a la que nos enfrentamos.

Consideramos significativo enfatizar en la importancia que tiene la educación como un pilar que sostiene el Estado y la sociedad, sobre todo para el futuro de los estudiantes, quienes también han sufrido

cambios vertiginosos no sólo en el modelo educativo, sino en su entorno específico social y de comunicación, asumiendo la falta de herramientas y los esfuerzos de sus padres y maestros para que continúen su proceso educativo en tiempos de crisis.

Si bien la política internacional también se está transformando en este escenario, los retos que deberá asumir en este proceso evolutivo deben contener en primera instancia los cimientos sociales y del Estado. Es por ello que nos parece importante poner en la mesa este debate sobre los retos, principios, desafíos y posturas que tienen sus distintos actores y que deberán priorizarse en los próximos años para que la educación sea accesible para todos, aun en las condiciones en las que se viva en la nueva normalidad, a través de la colaboración de autoras y autores que puedan abordar estas temáticas.

El primer texto del presente número de la revista toma como base la perspectiva de la geopolítica y los efectos planetarios y geopolíticos tras la pandemia de la covid-19, así como el papel de la educación en la transformación geopolítica derivada de la pandemia para vislumbrar los cambios en los sistemas educativos que continuarán después del control de los efectos. Para ello el autor, Juan Campechano Covarrubias, establece las condiciones geopolíticas y económicas en que surge la pandemia, y desde ellas expone las consecuencias que están presentes en las diversas regiones del mundo; analiza cómo los países fueron adaptando sus sistemas educativos al comportamiento y efectos de la pandemia, para después desarrollar algunas suposiciones de los cambios en los sistemas y procesos educativos una vez que se logre el control de la pandemia.

De igual manera, la autora Edna Ramírez-Robles se enfoca en el comercio transfronterizo de servicios educativos a nivel superior entre la Unión Europea y México en el marco del Tratado de Libre Comercio entre ambos territorios (TLCUEM). Afirma que la covid-19 afectó al comercio de los servicios educativos de nivel superior y las áreas de oportunidad que nacieron a partir del crecimiento de la educación a distancia. Debido a lo anterior, y a través de un análisis jurídico del TLCUEM 2.0, se plantea como objetivo el identificar los espacios legales que permiten desarrollar políticas públicas de educación superior a nivel internacional, tomando en cuenta el nuevo contexto impuesto por la pandemia de la covid-19.

En ese mismo sentido, el texto: “Educación superior, movilidad y multilateralismo: retos en la agenda post-covid19 para las asociaciones birregionales”, escrito por Adela Beatriz Santos Domínguez, plantea como problema los efectos que puede tener la actual pandemia sobre la percepción de los beneficios del multilateralismo, afectando la cooperación y asociación internacional, específicamente en la Asociación Bi-Regional de la Unión Europea y América Latina y el Caribe, profundizando en los aspectos de movilidad académica internacional, fenómeno que se verá afectado por el distanciamiento social. Plantea que la pandemia traerá consigo un cambio de paradigma en el sistema de relaciones internacionales ante los efectos en la credibilidad y confianza de los Estados sobre el sistema de relaciones multilaterales. En consecuencia, reflexiona sobre los efectos del distanciamiento social en la educación superior, las implicaciones y retos de la nueva normalidad para los estudiantes universitarios.

Para entrar al análisis de la pandemia de la covid-19 y sus repercusiones en el ámbito educativo, Sylvia Catharina Van Dijk Kocherthaler focaliza como sujetos de estudio a los niños de cero a ocho años, pues considera que son los más afectados en el ámbito educativo por la pandemia. Su trabajo se basa en un análisis de sugerencias relevantes de los organismos internacionales y se revisa con mayor detalle la política pública de México a la luz de los derechos del niño. Busca analizar la política pública y realizar sugerencias concretas para el regreso a clases presenciales. Los organismos seleccionados para su análisis son la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Con esto responde a preguntas como: ¿qué se ha documentado y sugerido para dar respuesta a las necesidades infantiles y a escuchar sus voces? ¿Qué recomendaciones se hacen para la adaptación de la infraestructura y la organización escolar para el regreso a clases? ¿Cómo se conciben y construyen los aprendizajes infantiles desde las autoridades educativas nacionales?

En la misma línea, y poniendo como base la pandemia de la covid-19 a los retos de la educación para el futuro, José Duván Marín Gallego realiza una labor de reflexión centrado en los efectos de la crisis global provocada por la pandemia de covid-19, cuya repercusión ha requerido de cambios paradigmáticos. Para ello realiza un aborda-

je general de las principales áreas afectadas; inicia con la educación como derecho fundamental en la región de América Latina y el Caribe, concede un espacio a la descripción de los planteamientos propuestos por los organismos internacionales para solventar la crisis y buscar soluciones para la educación. Finalmente, en las últimas dos secciones plantea posibles cambios en la educación futura en Latinoamérica y el Caribe a partir del modelo de educación alternativa o híbrida y destaca el papel de la importancia que pueden tener los medios tecnológicos para el desarrollo de este modelo de educación en un futuro.

A continuación, los autores Carlos A. Villa Guzmán y J. Trinidad Padilla López realizan un análisis sobre el impacto de la pandemia en América Latina: retos y perspectivas para los procesos de enseñanza/aprendizaje a distancia. Para ello reflexionan sobre los impactos de la pandemia en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la región latinoamericana de forma clara y concisa a partir de las experiencias vividas hasta el momento. De forma prospectiva, plantean posibles escenarios de vuelta a la “normalidad”, en donde ciertas medidas y cambios en la vida cotidiana serán necesarios, enfocándose en aquellos que implican a la educación, poniendo énfasis en la educación digital, que se ha vuelto necesaria en el contexto actual como respuesta ante la pandemia. Este ejercicio se enfoca principalmente en la región de América Latina, que desde antes de la pandemia ha presentado graves problemas educativos y que sólo se han visto agravados.

Finalmente, cerramos el contenido de la revista con un texto que devela los mecanismos de la desigualdad y las expresiones del racismo étnico en la sociodinámica de la micropolítica de una escuela secundaria, de las autoras: Carina Viviana Kaplan y Elisa Martina de los Ángeles Sulca; el estudio se realizó en un contexto ubicado en el albergue rural localizado en la provincia de Salta en Argentina. En éste se intentó comprender las situaciones individuales de los alumnos mediante entrevistas en profundidad que evidenciaban prácticas de humillación y discriminación que conllevan sentimientos de inferioridad y de autoexclusión. Estas entrevistas se entrelazaron con un abordaje teórico donde se analizan y explican conceptos relacionados con el racismo, que sirvió para concluir que las sociabilidades estudiantiles están tensionadas por prácticas de humillación y discriminación que recaen sobre atributos corporales y sobre la condición indígena.

Reseñas

Como se ha evidenciado hasta el momento, los niveles de análisis y reflexión por parte de los autores han tenido diversas líneas, desde la experiencia, desde el análisis de documentos y desde la vivencia en la organización de actividades académicas, como es el caso del texto de María Guadalupe Galván Martínez y Luis Jesús Ibarra Manrique, quienes presentan una reseña de un evento sobre inclusión en el que se identifican algunos retos que tiene la política internacional en el contexto de la covid-19. Los autores plantean una perspectiva innovadora al relacionar la inclusión con la política internacional, a partir de evidenciar cómo un evento académico sobre inclusión y discapacidad permite reflexionar en este contexto de pandemia sobre situaciones y disrupciones que ya se encontraban ahí y que, sin embargo, en este estado de emergencia se hacen más visibles para su urgente atención. Su fortaleza se encuentra en el abordaje teórico que realizan a partir de los desarrollos teóricos y planteamientos de tres académicos de actualidad: De Sousa Santos (2020), Pérez-Castro (2020) y Preciado (2020), quienes les permiten reflexionar sobre un mundo ética y ecológicamente más aceptable y civilizador.

Reseña del libro

Por otra parte, entre los textos de la presente convocatoria destaca el escrito de los autores: Oscar Acero, José Gómez y Marcela Orduz, quienes cuestionan la formación en los posgrados en educación en América Latina en tiempos de covid. Para ello parten del análisis del modelo de educación superior basado en el pensamiento crítico-reflexivo, el cual se desarrolla en los posgrados de América Latina en un contexto de grandes brechas en la cobertura y la calidad, lo que, sumado a los problemas derivados de la pandemia, hace que se vea enormemente afectado. Para lo anterior, plantea dos categorías de análisis: el modelo de formación en pensamiento crítico-reflexivo, observado en profesores y alumnos en América Latina frente a la transformación digital, y la formación en el pensamiento crítico-reflexivo en tiempos de covid-19.

He aquí, en breves páginas, el marco general y los desarrollos concretos de este asunto clave de nuestro tiempo que exige, sin duda, un cambio de mirada que, a su vez, implica una redefinición de los actores que en él se incluyen y de los objetivos que persiguen. Recapitulando: partimos de la educación como eje vertebrador de la vida (individual, comunitaria, estatal, supraestatal); entendemos que estos distintos niveles del vivir (mantenimiento, crecimiento, proyección) deben estar engranados. Hemos adoptado como punto de partida el papel de los organismos internacionales; y esto supone ya una asunción y una crítica: los organismos internacionales articulan supraestatalmente la sociedad civil global (como el Estado moderno expresa la sociedad civil de su territorio); pero asumimos a la vez que entre lo global y sus posibles mecanismos de articulación o afinación, no se produce una subsunción natural, una reabsorción de la vitalidad de lo local en la verdad abstracta de lo universal. El proceso abierto en la contemporaneidad tecnológica debe ser dialéctico, democrático.

El cambio de mirada que exige nuestro tiempo lo está mostrando esta pandemia: la digitalización es un signo de globalización, también en educación. Pero esta inevitabilidad debe ser leída no como imposición o conclusión estatal o supraestatal de una verdad obvia, sino como un argumento de redefinición de actores y circulaciones. La digitalización que la covid pone ante nosotros representa la posibilidad de pensar, de nuevo, mediante la reflexión sobre su ligazón con la educación, el elemento de lo social, sus distintos y conjugados estratos: no un ciego programa “mundializador” sino una ponderada determinación de sus elementos y actores. Evitando el automatismo del arriba-abajo, buscar una circulación (una gobernanza) en la que los términos colaboran en una mejora general (justa) del vivir.

No podemos cerrar esta presentación sin mencionar que la propuesta del número temático de la revista *InterNaciones* Número 22 fue apoyada por la Universidad Santo Tomás de Colombia y por la Universidad de Guanajuato, México; de esta manera los académicos respondieron ampliamente a través de su participación en la temática. Por todas las motivaciones anteriores hacemos la invitación para dar lectura al contenido del presente número de la revista *InterNaciones*, esperamos que éste sea el inicio de una gran reflexión sobre los retos de la educación en tiempos de covid y la imperiosa necesidad de lograr la reformulación de la política internacional.

Referencias bibliográficas

- Aguilar Aguilar, M. A. (2015). La internacionalización de la educación superior en un contexto de globalización en América Latina: El caso de la movilidad estudiantil internacional en México. Tesis. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Recuperada de: <http://www.eco.buap.mx/aportes/tesis/depd/2015/aguilarmiguel.pdf>
- Knight, J. (s/f). Internacionalización de la educación superior. Cap. 1. Recuperado de: <https://www.ugto.mx/internacional/images/pdf/4a.pdf>